COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2021 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y CANALIZACIÓN A CIELO ABIERTO – PLURIANUAL EJERCICIOS 2022-2023"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En el local de la Municipalidad de Hernandarias del Departamento del Alto Paraná – República del Paraguay, sito en la Avda. César Gianotti e/ José Asunción Flores - 1er Piso, siendo las **09:30 horas,** del día **06 de Setiembre de 2022**, se reúnen los Integrantes del Comité Evaluadora de Ofertas de la Municipalidad de Hernandarias, en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 02/2022**, convocada para la **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y CANALIZACIÓN A CIELO ABIERTO – PLURIANUAL EJERCICIOS 2022-2023"**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas.----------

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente contratación en cuestión, a fin de determinar y seleccionar la oferta más conveniente para los intereses de ésta Institución Municipal.----------

2. ANTECEDENTES

A) **Nº de PAC (ID Nº): 414.700.**

B) **Sistema de Adjudicación: Por el Total.**

C) **Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 520 - 30 - 11**, del Presupuesto General de la Institución Municipal para el **Ejercicio Fiscal Año 2022**, por un Monto Total Referencial **de Gs. 1.000.000.000 (guaraníes un mil millones).** Considerando que el presente llamado a Licitación es de carácter Plurianual, la validez de la contratación se encuentra supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria en el rubro 520 por parte de la Junta Municipal del ejercicio fiscal del año 2023 respectivamente, a los efectos de la imputación de la obligación y posterior pago de la misma.----------

D) **Publicación:** En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la DNCP: el **26-07-2022.** Teniendo en cuenta que de manera ineludible todas las Licitaciones deben ser divulgadas, esta convocante ha cursado las invitaciones correspondientes en un periódico de circulación nacional los días miércoles 27, jueves 28 y viernes 29 de Julio de 2022, conforme a lo establecido en el Artículo 32 de la Ley Nº 2.051 "De Contrataciones Publica".----------

E) **Miembros del Comité de Evaluación**: conformada a través de la Resolución I.M. N° 575/2022 de fecha 08 de Febrero de 2022, por los siguientes miembros: 1- Ever Luis Álvares Mármol, 2- Ángel Diosnel Justiniano Sánchez, 3- Herib Rodrigo Fleitas Jacks, 4- Albino Ramón Rivero Portillo, y 5- Francisco Diosnel Meza Flores.----------

3. ACTO DE APERTURA

De conformidad al artículo **57** del Decreto Reglamentario **Nº 2992/2019** y concordantes, se ha llevado a cabo el **Acto de Apertura de Sobres** y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de Hernandarias, sito Avda. César Gianotti e/ José Asunción Flores - 1er Piso, en fecha **02** del mes de **Setiembre** del año **2022**; siendo las **07:35hs**., presentándose los siguientes oferentes:

1. ***MEGGA IMP. EXP. S.A., con RUC Nº 80053392-5***
2. ***RAUL CASCO ESCOBAR, con RUC Nº 940667***
3. ***RUBEN CASCO ESCOBAR, con RUC Nº 859999-8***
4. ***SCDE S.A., con RUC Nº 80105163-0***
5. ***NEMECIO BAREIRO VERA, con RUC Nº 1338837-1***
6. ***OSCAR RODAS, con RUC Nº 1683567-0***

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LAS OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 y en las Bases de la Contratación se ha realizado el estudio de los **Documentos Sustanciales** de las ofertas presentadas. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro.----------

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2021 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y CANALIZACIÓN A CIELO ABIERTO – PLURIANUAL EJERCICIOS 2022-2023"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

I. Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	*MEGGA IMP. EXP. S.A.*		*RAUL CASCO ESCOBAR*		*RUBEN CASCO ESCOBAR*		*SCDE S.A.*		*NEMECIO BAREIRO VERA*		*OSCAR RODAS*	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta (*)	X		X		X		X			X	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	X			X	X			X		X	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple s/ SIPE Nº 1709902		X		X		X		X		X	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple s/ SIPE Nº 1709902		X		X		X			X	X	
Constancia de Participación a Visita de Obras	X		X		X		X			X	X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica		No Aplica		No Aplica			X		X	No Aplica	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple s/ SIPE Nº 1709902		No Aplica		No Aplica		Cumple s/ SIPE Nº 1699193		No Aplica		No Aplica	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	X		No Aplica		No Aplica		X		No Aplica		No Aplica	

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, el comité de evaluación ha constatado que los oferentes ***RAUL CASCO ESCOBAR, con RUC Nº 940667, SCDE S.A., con RUC Nº 80105163-0 y NEMECIO BAREIRO VERA, con RUC Nº 1338837-1, <u>NO HAN CUMPLIDO</u> con los Requisitos Documentales Sustanciales para la evaluación de las condiciones de participación, habida cuenta que la Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Ofertas es un documento sustancial y las empresas citadas no han presentado dicho requerimiento para este llamado. De igual manera se verifica la oferta presentada por la a empresa NEMECIO BAREIRO VERA, con RUC Nº 1338837-1, que se pudo constatar que presentó su oferta obviando la firma en todas sus hojas, y esto a ser un documento de carácter sustancial por lo tanto no subsanable la oferta presentada por la empresa NEMECIO BAREIRO VERA, con RUC Nº 1338837-1, NO CUMPLE con este requisito.*** ----------

En relación a lo mencionado, la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 4º inc. b) establece: "Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública". ----------

Igualmente, el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, en su artículo 60 expresa: Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones. La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los

mismos, sin desviación, reserva u omisiones que: a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones; o b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales. Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta. Por su parte el Art. 61 dispone: "Documentos sustanciales. Serán considerados documentos de carácter sustancial**: Art. 61.- Documentos sustanciales.a. El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados;b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.** ----------

Por todas las manifestaciones vertidas debe mencionarse que todo proceso licitatorio se encuentra sumamente reglado, es por ello que todas las partes involucradas en los llamados, así como las diferentes etapas por las que atraviesan las licitaciones públicas deben necesariamente someterse al imperio de las leyes aplicables en la materia. De esta forma, en el marco del cumplimiento de esas directrices normativas, existen solemnidades a las cuales los oferentes que deseen participar en un llamado deben encuadrarse, es por ello que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas establece los lineamientos Estándares, para lo cual las entidades convocantes elaboran los Pliegos de Bases y Condiciones que contienen los mandamientos y exigencias que marcaran las reglas de juego a seguir en los llamados, todo ello dentro del margen de igualdad y libre competencia que permita la mayor cantidad de participación de oferentes. ----------

En consecuencia, la oferta presentada por los oferentes ***RAUL CASCO ESCOBAR, con RUC Nº 940667, SCDE S.A., con RUC Nº 80105163-0 y NEMECIO BAREIRO VERA, con RUC Nº 1338837-1***, serán inhabilitadas por lo que indefectiblemente deviene su descalificación de conformidad a lo prescripto en el Pliego de Bases y Condiciones dispuesta por la convocante en concordancia con las disposiciones normativas contempladas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Decretos Reglamentarios, quedan descalificada. ----------

5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE

Seguidamente, una vez dispuesta la descalificación de los oferentes ***RAUL CASCO ESCOBAR, con RUC Nº 940667, SCDE S.A., con RUC Nº 80105163-0 y NEMECIO BAREIRO VERA, con RUC Nº 1338837-1,*** este comité procede a verificar los otros aspectos de la evaluación. En ese sentido se procedió a verificar por los medios disponibles, que cada uno de los firmantes de las ofertas presentadas por los oferentes ***MEGGA IMP. EXP. S.A., con RUC Nº 80053392-5, RUBEN CASCO ESCOBAR, con RUC Nº 859999-8 y OSCAR RODAS, con RUC Nº 1683567-0***, donde se han verificado en la base de datos del Sistema SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos), en el Portal de la Secretaría de la Función Pública y en los registros de funcionarios de la institución municipal, en las cuales se ha constatado que los mismos **no se encuentran comprendidas en las prohibiciones del Art. 40 inc. a) y b) de la Ley 2051/03**, por lo tanto no existen impedimentos para llevar a cabo la siguiente etapa de evaluación.----------

5.1 Visualización en la Base de Datos del SINARH, de los Representantes Legales de las empresas concursantes.--

Representante/s Legal/es/Socios y/o Miembros o Propietario	Representante/s Legal/es/Socios y/o Miembros o Propietario	Cédula de Identidad N°	Firmante o Representante de la Empresa	Observación	Resultado
MEGGA IMP. EXP. S.A.	CELSO SANDOVAL JARA	2.271.467	Firmante	No registra datos en el SINARH	Cumple
	CESAR AUGUSTO RIVEROS JARA	2.043.479	Representante	No registra datos en el SINARH	Cumple
RUBEN CASCO ESCOBAR	RUBEN CASCO ESCOBAR	859.999	Firmante	No registra datos en el SINARH	Cumple
	RAFAEL CASCO GARCETE	2.918.055	Representante	No registra datos en el SINARH	Cumple
OSCAR RODAS	OSCAR RODAS	1.683.567	Firmante	No registra datos en el SINARH	Cumple

Consulta Electrónica en la Base de Datos del SINARH del firmante de la oferta **MEGGA IMP. EXP. S.A., Sr. CELSO SANDOVAL JARA, con C.I. Nº 2.271.467 y Sr. CESAR AUGUSTO RIVEROS JARA, con C.I. Nº 2.043.479.**----------

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2021 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y CANALIZACIÓN A CIELO ABIERTO – PLURIANUAL EJERCICIOS 2022-2023"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que CELSO SANDOVAL JARA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2271467, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que CESAR AUGUSTO RIVEROS JARA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2043479, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2021 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y CANALIZACIÓN A CIELO ABIERTO – PLURIANUAL EJERCICIOS 2022-2023"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

Consulta Electrónica en la Base de Datos del SINARH del firmante de la oferta ***Sr. RUBEN CASCO ESCOBAR, con C.I. Nº 859.999 y Sr. RAFAEL CASCO GARCETE, con C.I. Nº 2.918.055.----------***

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que RUBEN CASCO ESCOBAR, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 859999, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que RAFAEL CASCO GARCETE, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2918055, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2021 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y CANALIZACIÓN A CIELO ABIERTO – PLURIANUAL EJERCICIOS 2022-2023"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

Consulta Electrónica en la Base de Datos del SINARH del firmante de la oferta ***Sr. OSCAR RODAS, con C.I. Nº 1.683.567.---------***

Consulta de ser o nò Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que OSCAR RODAS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1683567, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Conforme el cuadro ut supra, se observan que los Representantes Legales de los oferente **MEGGA IMP. EXP. S.A., con RUC Nº 80053392-5, RUBEN CASCO ESCOBAR, con RUC Nº 859999-8 y OSCAR RODAS, con RUC Nº 1683567-0**, no figura en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de Recursos Humanos, conforme a los reportes impresos que forma parte integrante del presente informe. ----------

5.2 VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP.

<u>Oferente 1</u>: MEGGA IMP. EXP. S.A., con RUC Nº 80053392-5.

Conforme se puede observar en adelante (captura de pantalla) la verificación realizada en el **SICP**, el Oferente **"MEGGA IMP. EXP. S.A., con RUC Nº 80053392-5"**, **<u>no figura en el Registro de Inhabilitados</u>**, por lo que se encuentra habilitado para contratar con los organismos y entidades del Estado Paraguayo. ----------

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		**Inhabilitación hasta:**	
Ruc:	80053392-5	**Razón social:**	

Buscar Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2021 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y CANALIZACIÓN A CIELO ABIERTO – PLURIANUAL EJERCICIOS 2022-2023"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

Oferente 2: RUBEN CASCO ESCOBAR, con RUC Nº 859999-8.

Conforme se puede observar en adelante (captura de pantalla) la verificación realizada en el **SICP**, el Oferente **"RUBEN CASCO ESCOBAR, con RUC Nº 859999-8"**, **no figura en el Registro de Inhabilitados**, por lo que se encuentra habilitado para contratar con los organismos y entidades del Estado Paraguayo. ----------

Oferente 3: OSCAR RODAS, con RUC Nº 1683567-0.

Conforme se puede observar en adelante (captura de pantalla) la verificación realizada en el **SICP**, el Oferente **"OSCAR RODAS, con RUC Nº 1683567-0"**, **no figura en el Registro de Inhabilitados**, por lo que se encuentra habilitado para contratar con los organismos y entidades del Estado Paraguayo. ----------

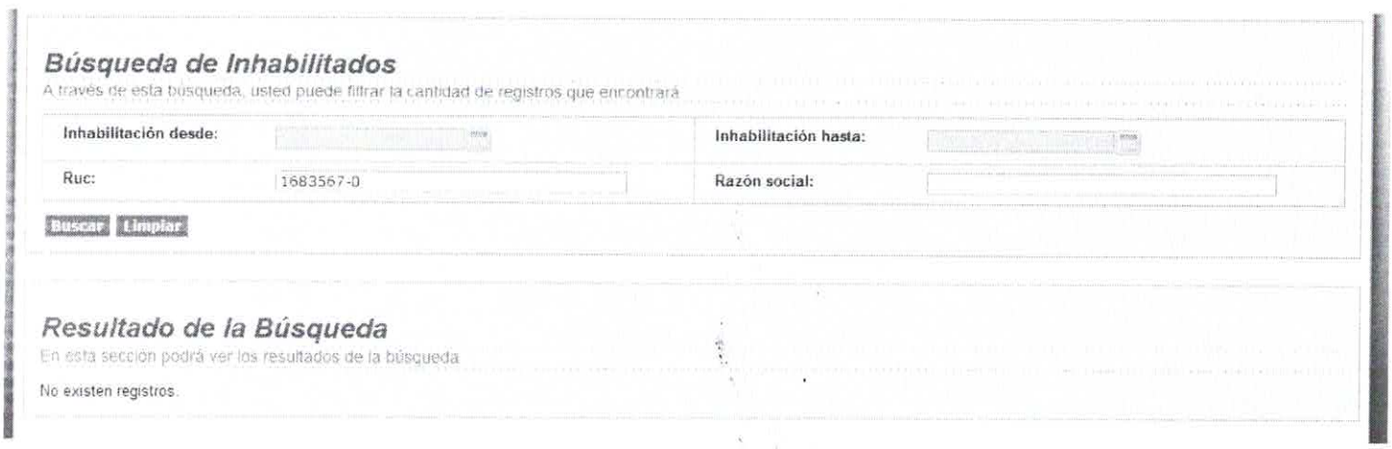

En estas condiciones, se constata que ninguno de los oferentes **"MEGGA IMP. EXP. S.A., con RUC Nº 80053392-5, RUBEN CASCO ESCOBAR, con RUC Nº 859999-8 y OSCAR RODAS, con RUC Nº 1683567-0"**, no se encuentran inhabilitados por la normativa establecida en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública; e igualmente no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, incisos a) y b), como así también en los incisos m) y n) conforme lo establecido en la Ley N° 6716/21 por la cual se modifica y amplia el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03. ----------

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2021 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y CANALIZACIÓN A CIELO ABIERTO – PLURIANUAL EJERCICIOS 2022-2023"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

6. MONTO DE LAS OFERTAS SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO EN Gs.
1	*MEGGA IMP. EXP. S.A., con RUC Nº 80053392-5*	*Gs. 3.423.967.200 (guaraníes tres mil cuatrocientos veinte y tres millones novecientos sesenta y siete mil doscientos).*
2	*RUBEN CASCO ESCOBAR, con RUC Nº 859999-8*	*Gs. 2.854.436.066 (guaraníes dos mil ochocientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y seis mil sesenta y seis).*
3	*OSCAR RODAS, con RUC Nº 1683567-0*	*Gs. 2.703.132.000 (guaraníes dos mil setecientos tres millones ciento treinta y dos mil).*

7. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Siguiendo el procedimiento de evaluación, a fin de determinar la oferta más baja se pasa a verificar si las empresas pueden acogerse al beneficio del certificado de producto y empleo Nacional que dice:

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. ----------

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. ----------

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. ----------

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios. ----------

En esta Licitación el oferente **MEGGA IMP. EXP. S.A., con RUC Nº 80053392-5,** ha presentado un certificado de Origen Nacional Nº 138048, en la que certifica que el servicio corresponde a "SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE OBRAS VIALES EN GENERAL", y en cuanto a los oferentes **RUBEN CASCO ESCOBAR, con RUC Nº 859999-8 y OSCAR RODAS, con RUC Nº 1683567-0,** han presentado en forma física sus respectivos certificados de Origen Nacional correspondientes a la construcción de empedrados y canalizaciones, por lo que es aplicable a este llamado, de igual manera hemos recurrido a la base de datos del Ministerio de Industria y Comercio (VUE – Ventanilla Única de Exportación), en el cual se constata la veracidad de dichos certificados, considerando que todas las empresas cuenta con certificado de Oriden Nacional, todas las ofertas se quedan en las misma posiciones en consecuencia la oferta presentada por el oferente **OSCAR RODAS, con RUC Nº 1683567-0 es la oferta con el precio más bajo**. ----------

8. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Igualmente, en el presente proceso no se aplica lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones "Margen de Preferencia local. *"Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.* ----------

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2021 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y CANALIZACIÓN A CIELO ABIERTO – PLURIANUAL EJERCICIOS 2022-2023"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último". ----------

Considerando que todas las empresas calificada cuentan con sus respectivos **CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL,** y respetando lo establecido en el pliego de bases y condiciones en **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, en MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL – CPS**, que dice textualmente cuanto sigue "***En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último".*** No aplica en este caso.----------

Por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el art. 63 del Decreto 2992/2019 se seleccionará provisoriamente su oferta por ser evaluada como la más baja, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria. Si dicha oferta cumple sustancial y formalmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, **se procederá a rechazar dicha oferta y se pasara a evaluar la siguiente oferta con el precio más bajo**.----------

9. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS

De conformidad a la disposición contenida en el inc d) del art. 67 del Decreto N° 2992/2019, considerando todos los análisis efectuados anteriormente, **se procede a verificar la oferta económica más baja** que corresponde al oferente **"OSCAR RODAS, con RUC Nº 1683567-0"**, según la siguiente planilla: ----------

Nº	DESCRIPCION	*OSCAR RODAS, con RUC Nº 1683567-0*				
		Unidad de Medida	Cant	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Resultado
1	Preparación de terreno, (Según EE.TT)	Metros cuadrados	36.540	6.525	238.423.500	Sin error aritmético
2	Cartel de Obra con estructura metálica e impresión digital. (Según EE.TT)	Unidad	6	1.500.000	9.000.000	Sin error aritmético
3	Construcción de empedrado sobre tierra colorada (Según EE.TT)	Metros cuadrados	36.540	45.000	1.644.300.000	Sin error aritmético
4	Provisión y colocación de cordones de Hº prefabricados. (Según EE.TT)	Metro lineal	9.135	27.750	253.496.250	Sin error aritmético
5	Provisión y colocación de triturada sexta. (Según EE.TT)	Metros cúbicos	366	120.000	43.920.000	Sin error aritmético
6	Construcción de cordón cuneta de Hº de 0,80m de e: 0,10 (Según EE.TT)	Metro lineal	200	64.500	12.900.000	Sin error aritmético
7	Construcción de muro de piedra bruta colocada. (Según EE.TT)	Metros cúbicos	418	417.000	174.306.000	Sin error aritmético
8	Construcción de piso de Hº de e: 0,10m. (Según EE.TT)	Metros cuadrados	380	113.250	43.035.000	Sin error aritmético
9	Excavación (Según EE.TT)	Metros cúbicos	408	45.000	18.360.000	Sin error aritmético
10	Construcción de losa de HºAº tipo puntillón para cruce de calle e: 0,20m. (Según EE.TT)	Metros cúbicos	20	2.223.750	44.475.000	Sin error aritmético
11	Relleno y compactación. (Según EE.TT)	Metros cúbicos	136	48.750	6.630.000	Sin error aritmético
12	Construcción de pavimento rígido de Hº sobre base compactada, e: 0,12m Fck 240kg/cm2 (Según EE.TT)	Metros cúbicos	72	1.440.000	103.680.000	Sin error aritmético
13	Horas trabajadas en maquina	Hora	45	341.250	15.356.250	Sin error aritmético
14	Señalización Vertical	Unidad	80	1.050.000	84.000.000	Sin error aritmético
15	Limpieza final. (Según EE.TT)	Metros cuadrados	15.000	750	11.250.000	Sin error aritmético
				TOTAL Gs.	**2.703.132.000**	Sin error aritmético

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN ARITMÉTICA: Verificado y controlado minuciosamente el valor unitario y total

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2021 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y CANALIZACIÓN A CIELO ABIERTO – PLURIANUAL EJERCICIOS 2022-2023"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

propuesto en la oferta física de la empresa **"OSCAR RODAS, con RUC Nº 1683567-0"**, estos evaluadores dejan constancia que la citada firma **presenta su oferta física sin errores aritméticos, motivo por el cual no fue necesaria la realización de ningún tipo de corrección.**----------

9.1 CUADRO DE PRECIOS OFERTADOS

Nº	DESCRIPCION	*OSCAR RODAS, con RUC Nº 1683567-0*			
		Unidad de Medida	Cant	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Preparación de terreno, (Según EE.TT)	Metros cuadrados	36.540	6.525	238.423.500
2	Cartel de Obra con estructura metálica e impresión digital. (Según EE.TT)	Unidad	6	1.500.000	9.000.000
3	Construcción de empedrado sobre tierra colorada (Según EE.TT)	Metros cuadrados	36.540	45.000	1.644.300.000
4	Provisión y colocación de cordones de Hº prefabricados. (Según EE.TT)	Metro lineal	9.135	27.750	253.496.250
5	Provisión y colocación de triturada sexta. (Según EE.TT)	Metros cúbicos	366	120.000	43.920.000
6	Construcción de cordón cuneta de Hº de 0,80m de e: 0,10 (Según EE.TT)	Metro lineal	200	64.500	12.900.000
7	Construcción de muro de piedra bruta colocada. (Según EE.TT)	Metros cúbicos	418	417.000	174.306.000
8	Construcción de piso de Hº de e: 0,10m. (Según EE.TT)	Metros cuadrados	380	113.250	43.035.000
9	Excavación (Según EE.TT)	Metros cúbicos	408	45.000	18.360.000
10	Construcción de losa de HºAº tipo puntillón para cruce de calle e: 0,20m. (Según EE.TT)	Metros cúbicos	20	2.223.750	44.475.000
11	Relleno y compactación. (Según EE.TT)	Metros cúbicos	136	48.750	6.630.000
12	Construcción de pavimento rígido de Hº sobre base compactada, e: 0,12m Fck 240kg/cm2 (Según EE.TT)	Metros cúbicos	72	1.440.000	103.680.000
13	Horas trabajadas en maquina	Hora	45	341.250	15.356.250
14	Señalización Vertical	Unidad	80	1.050.000	84.000.000
15	Limpieza final. (Según EE.TT)	Metros cuadrados	15.000	750	11.250.000
				TOTAL Gs.	**2.703.132.000**

Oferta Económica de la Empresa: "OSCAR RODAS, con RUC Nº 1683567-0", Monto total de Gs. 2.703.132.000 (guaraníes dos mil setecientos tres millones ciento treinta y dos mil) IVA Incluido.----------

10. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro. ----------

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. ----------

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. ----------

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. ----------

10.1 TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS OFERTADOS

Nº	DESCRIPCION	*OSCAR RODAS, con RUC Nº 1683567-0*			
		Precio Referencial	Precio Oferente	% Porcentaje entre Precios	Resultado
1	Preparación de terreno, (Según EE.TT)	8.700	6.525	-25%	Fuera del rango
2	Cartel de Obra con estructura metálica e impresión digital. (Según EE.TT)	2.000.000	1.500.000	-25%	Fuera del rango
3	Construcción de empedrado sobre tierra colorada (Según EE.TT)	60.000	45.000	-25%	Fuera del rango
4	Provisión y colocación de cordones de Hº prefabricados. (Según EE.TT)	37.000	27.750	-25%	Fuera del rango
5	Provisión y colocación de triturada sexta. (Según EE.TT)	160.000	120.000	-25%	Fuera del rango
6	Construcción de cordón cuneta de Hº de 0,80m de e: 0,10 (Según EE.TT)	86.000	64.500	-25%	Fuera del rango
7	Construcción de muro de piedra bruta colocada. (Según EE.TT)	556.000	417.000	-25%	Fuera del rango
8	Construcción de piso de Hº de e: 0,10m. (Según EE.TT)	151.000	113.250	-25%	Fuera del rango
9	Excavación (Según EE.TT)	60.000	45.000	-25%	Fuera del rango
10	Construcción de losa de HºAº tipo puntillón para cruce de calle e: 0,20m. (Según EE.TT)	2.965.000	2.223.750	-25%	Fuera del rango

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2021 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y CANALIZACIÓN A CIELO ABIERTO – PLURIANUAL EJERCICIOS 2022-2023"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

11	Relleno y compactación. (Según EE.TT)	65.000	48.750	-25%	Fuera del rango
12	Construcción de pavimento rígido de Hº sobre base compactada, e: 0,12m Fck 240kg/cm2 (Según EE.TT)	1.920.000	1.440.000	-25%	Fuera del rango
13	Horas trabajadas en maquina	455.000	341.250	-25%	Fuera del rango
14	Señalización Vertical	1.400.000	1.050.000	-25%	Fuera del rango
15	Limpieza final. (Según EE.TT)	1.000	750	-25%	Fuera del rango

11. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

Conforme al desarrollo del acto de apertura de ofertas surgen las siguientes observaciones:

El representante de la empresa **RUBEN CASCO ESCOBAR, con RUC Nº 859999-8** *realiza las siguientes Observaciones:*

- La Empresa O.R no presenta Formulario Nº 5, con los Balances Generales año 2018.2019.2020
- No presenta personal clave como un arquitecto o un ingeniero
- No presenta formulario Nº 6, 7,8,9, y
- LA EMPRESA IMP.EXP. SOCIEDAD ANONIMA Presenta un certificado de origen donde no indica la actividad de construcción de empedrado y canalizaciones
- Pide que se aplique el 10 por ciento de margen de preferencia local

En efecto, el **Art. 62 del Decreto Nº 2992/19 establece: Disconformidades, errores y omisiones.**
Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta. A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación, toda vez que no viole el principio de igualdad, podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria. Sólo se podrán corregir errores aritméticos de las ofertas que cumplan con la documentación considerada sustancial, conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en los Pliegos Estándar aprobados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). ----------

En tal sentido, conforme a las observaciones realizadas por el oferente **RUBEN CASCO ESCOBAR, con RUC Nº 859999-8**, durante el acto de apertura de sobres, a cerca de la oferta de **OSCAR RODAS, con RUC Nº 1683567-0**, así como la constatación en la presente Evaluación sobre la ausencia de las documentaciones formales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones de dicha oferta, las cuales serán requeridas a dicho oferente. ----------

Asimismo, este comité de evaluación en el análisis de los precios unitarios ha constatado que los precios de la empresa **OSCAR RODAS, con RUC Nº 1683567-0, ha superado en todos los ítems, los 20% por debajo del precio de referencia, por lo que se requerirá la presentación del Formulario de Composición de precios Unitarios.** ----------

En consecuencia, este Comité de Evaluación se declara en un cuarto intermedio para la realización de las diligencias especificadas en esta última parte. ----------

ES NUESTRO INFORME.

Ever Luis Álvares Mármol
Comité de Evaluación

Ángel Diosnel Justiniano Sánchez
Comité de Evaluación

Herib Rodrigo Fleitas Jacks
Comité de Evaluación

Albino Ramón Rivero Portillo
Comité de Evaluación

Francisco Diosnel Meza Flores
Comité de Evaluación

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2021 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y CANALIZACIÓN A CIELO ABIERTO – PLURIANUAL EJERCICIOS 2022-2023"

Ciudad de Hernandarias, 07 de setiembre del 2022.

Señor/es:
La Construtora O.R de Oscar Rodas
Domicilio: Avda. Aveiro ruta 1 km 34 ½ atrás del Club Sport San Blas casa #3213
RUC Nº 1683567-0
Telef. Nº 0981857199
Correo: silviarodas2011@hotmail.com
P r e s e n t e:

REF.: SOLICITUD DE DOCUMENTOS

En nuestro carácter de integrantes del Comité de Evaluación, nos dirigimos a usted, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2021 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y CANALIZACIÓN A CIELO ABIERTO – PLURIANUAL EJERCICIOS 2022-2023"** a fin de comunicar que este Comité de Evaluación ha detectado la falta de documentaciones en la propuesta presentada para la presente Licitación, por lo que a través de este medio solicita los siguientes documentos:

La explicación detallada de la composición del precio ofertado, de conformidad a la Resolución DNCP 1890/2020 en su **Artículo 4º APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA.**

Análisis de los precios ofertados que dice

2. En obras públicas: *cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al* ***20% para ofertas por debajo del precio referencial*** *y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Solicitamos explicación detallada de la composición del precio ofertado *considerando que existe diferencia entre el precio ofertado por la empresa y el precio referencial superior al 20% por debajo del precio referencia estimada por la convocante.*

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

Así mismo conforme a las observaciones realizadas en el acta de apertura de ofertas y a los efectos de dilucidar los puntos observados, se solicita al oferente los siguientes documentos:

- Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
- Copia simple del Título Universitario, Matrícula Profesional, Patente Profesional
- Formulario Nº 1 COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS
- Formulario Nº 2 EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN
- Formulario Nº 3 FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN
- Formulario Nº 4 EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN
- Formulario Nº 5 SITUACIÓN FINANCIERA
- Formulario Nº 6 LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA
- Formulario Nº 7 LISTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
- Formulario Nº 8 CRONOGRAMA DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS
- Formulario Nº 9 COMPROMISOS CONTRACTUALES VIGENTES

Todos los formularios requeridos solicitamos su presentación con los requisitos documentales para la evaluación conforme a los requerimientos del pliego de bases y condiciones.

Que, en estas condiciones, los documentos solicitados deberán ser presentados hasta 2 días hábiles contados desde la recepción de esta nota, **la presentación de los documentos requeridos ante la convocante en forma física,** sito **Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores – 1º Piso - Oficina UOC, Ciudad de Hernandarias - Paraguay,** la Atención de la Abog. Julia Carolina Benítez, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

Eyer Luis Alvares Mármol
Comité de Evaluación

Ángel Diosnel Justiniano Sánchez
Comité de Evaluación

Herib Rodrigo Fleitas Jacks
Comité de Evaluación

Albino Ramón Rivero Portillo
Comité de Evaluación

Francisco Diosnel Meza Flores
Comité de Evaluación

LA CONSTRUCTORA OR.
RUC: 1683567- 0
Obras Civiles y Viales

LA CONSTRUCTORA O.R

CONSTRUCCIONES EN GRAL.
De OSCAR RODAS
RUC: 1683567-0 TELF: 0981857199

Hernandarias, 09 de septiembre de 2022

Sres.
COMITÉ EVALUADOR
Municipalidad de Hernandarias

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2021 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y CANALIZACIÓN A CIELO ABIERTO" PLURIANUAL EJERCICIOS 2022-2023
ID 414700

Yo, Oscar Rodas, con CI N° 1683567, como representante de la firma LA CONSTRUCTORA OR, me dirijo a Uds. a fin de dar contestación a vuestra nota de fecha 07/09/2022, y dejar registro de presentación de las siguientes documentaciones:

- Formulario N° 1. Explicación detallada de la composición del Precio ofertado, de conformidad a la Resolución DNCP 1890/2020, Art. 4 de *APROBACION DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANALISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA*. De cada Ítem.
- Formulario N° 2. EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCION.
- Formulario N° 3. FACTURACIÓNANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN.
- Formulario N° 4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN.
- Formulario N° 5. SITUACIÓN FINANCIERA.
- Formulario N° 6. LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA.
- Formulario N° 7. LISTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
- Formulario N° 8. CRONOGRAMA DE UTILIZACIÓN DE LOS EQUIPOS.
- Formulario N° 9. COMPROMISOS CONTRACTUALES VIGENTES.
- Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.
- Copia Simple del Título Universitario, Matricula Profesional, Patente Profesional del Residente.

Todos los formularios solicitados van acompañados de los requisitos documentales conforme a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

OSCAR RODAS
Representante Legal
LA CONSTRUCTORA OR

Municipalidad de Hernandarias
Recibido en la U.O.C. - MH
Fecha: 09/09/22
Hora 8:30 Firma Ada Luz V.

LA CONSTRUCTORA OR.
RUC: 1683567- 0
Obras Civiles y Viales

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2021 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y CANALIZACIÓN A CIELO ABIERTO – PLURIANUAL EJERCICIOS 2022-2023"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

En el local de la Municipalidad de Hernandarias del Departamento del Alto Paraná – República del Paraguay, sito en la Avda. César Gianotti e/ José Asunción Flores - 1er Piso, siendo las **diez horas** del día **12 de Setiembre del Año 2022**, se reúnen los Integrantes del Comité Evaluador de Ofertas de la Municipalidad de Hernandarias, en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2021 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y CANALIZACIÓN A CIELO ABIERTO – PLURIANUAL EJERCICIOS 2022-2023" con ID: 414700**, a los efectos de la reanudación del proceso de evaluación de las ofertas presentadas. ----------

Que, conforme al cuarto intermedio dispuesto en el acto de evaluación de fecha **06 de Setiembre** del corriente año, se ha procedido a la remisión de una **Nota de solicitud de documentos del Comité de Evaluación de fecha 07 de Setiembre de 2.022** al Oferente **OSCAR RODAS, con RUC Nº 1683567-0,** para la presentación de los documentos de carácter formal no presentadas con la oferta, en el plazo de 2 dias hábiles contada de recepción de la mencionada nota, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, según se detallan en las respectiva misiva. --------

En efecto, el oferente **OSCAR RODAS, con RUC Nº 1683567-0,** ha respondido la solicitud de este Comité en fecha 09 de setiembre del corriente año, con mesa de entrada en la oficina de Unidad Operativa de Contrataciones a las 09:35 horas. Por lo que este comité se ha reunido para la verificación de los documentos presentados de dicha empresa para su posterior continuación de la adjudicación del llamado de referencia. ----------

A continuación, este comité pasa a analizar las documentaciones presentada por el oferente **OSCAR RODAS, con RUC Nº 1683567-0.** ----------

Nº	Documentos Solicitados	Resultado
1	Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	**Recibido**
2	Copia simple del Título Universitario, Matrícula Profesional, Patente Profesional	**Recibido**
3	Formulario Nº 1 COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS	**Recibido**
4	Formulario Nº 2 EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN	**Recibido**
5	Formulario Nº 3 FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN	**Recibido**
6	Formulario Nº 4 EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN	**Recibido**
7	Formulario Nº 5 SITUACIÓN FINANCIERA	**Recibido**
8	Formulario Nº 6 LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA	**Recibido**
9	Formulario Nº 7 LISTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	**Recibido**
10	Formulario Nº 8 CRONOGRAMA DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS	**Recibido**
11	Formulario Nº 9 COMPROMISOS CONTRACTUALES VIGENTES	**Recibido**

Luego de la verificación minuciosa de las documentaciones recibidas en la oficina de Unidad Operativa de Contrataciones, se constata que la empresa **OSCAR RODAS, con RUC Nº 1683567-0,** ha presentado en tiempo y forma (dentro del plazo requerido), todas las documentaciones solicitadas como se visualiza en el cuadro precedente. ----------

Considerando que se ha solicitado a la empresa **OSCAR RODAS, con RUC Nº 1683567-0,** una explicación de los precios ofertados, por superar en todos los ítems el 20% para ofertas por debajo del precio referencial, por lo que se ha solicitado el Formulario Nº 1 COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, según nota respondida en tiempo y forma. ----------

Con relación a la documentación presentada por el oferente **OSCAR RODAS, con RUC Nº 1683567-0,** específicamente del Formulario Nº 1 COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, se ha solicitado la presencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2021 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y CANALIZACIÓN A CIELO ABIERTO – PLURIANUAL EJERCICIOS 2022-2023"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

del Arquitecto Hugo Giménez Fretes, Director de Obras y Urbanismo de esta Institución Municipal, para un análisis minucioso sobre los documentos en cuestión; luego del análisis el Arquitecto Hugo Giménez Fretes expide un informe manifestando que según su análisis es factible cumplir a cabalidad la obra licitada con el precio ofertada, considerando que el monto ofertado se halla dentro del precio de mercado actual, y que la empresa cuenta con todos lo necesarios para la ejecución de la obras conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, corroborable con el formulario Nro. 1 Desglose de Precio Unitario. ----------

Por todas las manifestaciones vertidas debe mencionarse que todo proceso licitatorio se encuentra sumamente reglado, es por ello que todas las partes involucradas en los llamados, así como las diferentes etapas por las que atraviesan las licitaciones públicas deben necesariamente someterse al imperio de las leyes aplicables en la materia. De esta forma, en el marco del cumplimiento de esas directrices normativas, existen solemnidades a las cuales los oferentes que deseen participar en un llamado deben encuadrarse, es por ello que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas establece los lineamientos Estándares, para lo cual las entidades convocantes elaboran los Pliegos de Bases y Condiciones que contienen los mandamientos y exigencias que marcaran las reglas de juego a seguir en los llamados, todo ello dentro del margen de igualdad y libre competencia que permita la mayor cantidad de participación de oferentes. -------

En relación a lo mencionado, el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, en su artículo 60 expresa: "...***Art. 60.- Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones.*** *La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que: a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones; o b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales. Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta.* ----------

En virtud a todo lo sucedido, y con la presentación por parte del oferente **OSCAR RODAS, con RUC Nº 1683567-0,** de todas las documentaciones necesarias, este comité procede a la continuación de la evaluación de ofertas. ----------

12. VERIFICACION DE LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC.

Atendiendo lo mencionado precedentemente, en el apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **"OSCAR RODAS, con RUC Nº 1683567-0",** ubicada como la empresa más baja en precio.----------

13. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

	DOCUMENTOS FORMALES	OSCAR RODAS, con RUC Nº 1683567-0
		Cumple/No Cumple
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple

3	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	**Cumple**
4	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	**Cumple**
5	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	**Cumple**

14. CAPACIDAD FINANCIERA de la empresa OSCAR RODAS, con RUC Nº 1683567-0.

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

14.1 RATIO DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE:

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2018, 2019, 2020).

Concepto	Formula	2018	2019	2020	Total de los 3 últimos años	Promedios de los 3 últimos años	Coeficiente Medio	Resultado
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	2.199.915.775	2.111.432.208	1.057.184.258	5.368.532.241	1.789.510.747	1,04	CUMPLE
	Pasivo Corriente	2.171.888.140	1.996.371.891	1.016.366.023	5.184.626.054	1.728.208.685		

14.2 ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2018, 2019, 2020).

Concepto	Formula	2018	2019	2020	Total de los 3 últimos años	Promedios de los 3 últimos años	Coeficiente Medio	Resultado
Endeudamiento	Pasivo Total	2.171.888.140	1.996.371.891	1.016.366.023	5.184.626.054	1.728.208.685	0,38	CUMPLE
	Activo Total	4.059.114.838	4.912.761.900	4.758.595.083	13.730.471.821	4.576.823.940		

14.3 RENTABILIDAD: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años (2018, 2019, 2020), no deberá ser negativo

Concepto	Formula	2018	2019	2020	Total 3 últimos años	Promedios 3 últimos años	Coeficiente Medio	Resultado
Rentabilidad	Utilidad Neta	925.080.396	810.181.457	917.598.945	2.652.860.798	884.286.933	0,43	CUMPLE
	Capital	1.030.000.000	2.187.226.698	2.916.390.009	6.133.616.707	2.044.538.902		

Luego de analizar la Capacidad Financiera del oferente, este Comité constata que la empresa nominada ha demostrado su cumplimiento satisfactoriamente.----------

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Capacidad financiera	*OSCAR RODAS, con RUC Nº 1683567-0*	
	Cumple	**No Cumple**
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	*CUMPLE*	
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	*CUMPLE*	
Balance General y Estado de Resultado correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2018, 2019 y 2020	*CUMPLE*	

15. EVALUACION DE OTROS CRITERIOS

Posteriormente, este Comité procede a evaluar la Oferta habilitada conforme a los requerimientos del **ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)** del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, lo

cual la empresa nominada ***OSCAR RODAS, con RUC Nº 1683567-0,*** ha demostrado satisfactoriamente según el legajo documental presentado con su oferta, según los siguientes cuadros:

15.1 Experiencia Requerida

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

Experiencia Requerida.	*OSCAR RODAS, con RUC Nº 1683567-0*	
	Cumple	No Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	Cumple	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	Cumple	
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple	
Copia de contratos que avalen la experiencia especifica requerida	Cumple	

Oferente:	Monto Total de lo ofertado	Monto total de copia/s de Contrato/s y/o facturaciones dentro de los últimos 3 (tres) años (2019, 2020, 2021) que avalen la experiencia requerida.	Equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado	Resultado
OSCAR RODAS, con RUC Nº 1683567-0	*2.703.132.000*	Año 2017: 1.550.000.000 Guaraníes Año 2018: Guaraníes Año 2019: 558.500.220 Guaraníes Año 2020: Guaraníes Año 2021:_____ Guaraníes Total: 2.108.500.220 Guaraníes	2.108.500.220	Satisfactorio CUMPLE (57.34 %)

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que la empresa evaluada ha cumplido con relación a la experiencia exigida en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

15.2 Capacidad en materia de personal

Con el objetivo de calificar la capacidad en material de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Cordonero Canchero Colocador Macero Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras Ingeniero Civil o Arquitecto con 5 (cinco) de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal

Capacidad en materia de personal	*OSCAR RODAS, con RUC Nº 1683567-0*	
	Cumple	No Cumple
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	Cumple	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2021 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y CANALIZACIÓN A CIELO ABIERTO – PLURIANUAL EJERCICIOS 2022-2023"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	**Cumple**	
Copia simple del Título Universitario, Matrícula Profesional, Patente Profesional	**Cumple**	

15.3 Capacidad en materia de equipos

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:

a) 1 (un) Compactador con pata rolliza;
b) 1 (un) Vibro-compactador;
c) 1 (un) rodillo vibratorio liso (de gran porte)
d) 1 (una) Camioneta de Apoyo
e) 1 (una) Pala cargadora
f)- 1 (una) Retroexcavadora Neumática
g)- 2 (dos) Camión Volquete
h)- 1 (una) Motoniveladora.
i)- Equipos de Protección Individual
j)- Herramientas manuales de acuerdo al tipo de obra

Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.

Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos:

Capacidad en materia de equipos	*OSCAR RODAS, con RUC Nº 1683567-0*	
	Cumple	**No Cumple**
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	**Cumple**	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	**Cumple**	
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	**Cumple**	
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	**Cumple**	

16. CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Nº	DESCRIPCION	*OSCAR RODAS, con RUC Nº 1683567-0*		
		Unidad de Medida	Cant	Cumple/ No Cumple
1	Preparación de terreno, (Según EE.TT)	Metros cuadrados	36.540	CUMPLE
2	Cartel de Obra con estructura metálica e impresión digital. (Según EE.TT)	Unidad	6	CUMPLE
3	Construcción de empedrado sobre tierra colorada (Según EE.TT)	Metros cuadrados	36.540	CUMPLE
4	Provisión y colocación de cordones de Hº prefabricados. (Según EE.TT)	Metro lineal	9.135	CUMPLE
5	Provisión y colocación de triturada sexta. (Según EE.TT)	Metros cúbicos	366	CUMPLE
6	Construcción de cordón cuneta de Hº de 0,80m de e: 0,10 (Según EE.TT)	Metro lineal	200	CUMPLE
7	Construcción de muro de piedra bruta colocada. (Según EE.TT)	Metros cúbicos	418	CUMPLE
8	Construcción de piso de Hº de e: 0,10m. (Según EE.TT)	Metros cuadrados	380	CUMPLE
9	Excavación (Según EE.TT)	Metros cúbicos	408	CUMPLE
10	Construcción de losa de HºAº tipo puntillón para cruce de calle e: 0,20m. (Según EE.TT)	Metros cúbicos	20	CUMPLE
11	Relleno y compactación. (Según EE.TT)	Metros cúbicos	136	CUMPLE
12	Construcción de pavimento rígido de Hº sobre base compactada, e: 0,12m Fck 240kg/cm2 (Según EE.TT)	Metros cúbicos	72	CUMPLE
13	Horas trabajadas en maquina	Hora	45	CUMPLE

14	Señalización Vertical	Unidad	80	CUMPLE
15	Limpieza final. (Según EE.TT)	Metros cuadrados	15.000	CUMPLE

17. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo **65** del Decreto Reglamentario **Nº 2992/2019**, "La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en Pliego de Bases y Condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma **OSCAR RODAS, con RUC Nº 1683567-0.**

18. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Nº	DESCRIPCION	*OSCAR RODAS, con RUC Nº 1683567-0*			
		Unidad de Medida	Cant	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Preparación de terreno, (Según EE.TT)	Metros cuadrados	36.540	6.525	238.423.500
2	Cartel de Obra con estructura metálica e impresión digital. (Según EE.TT)	Unidad	6	1.500.000	9.000.000
3	Construcción de empedrado sobre tierra colorada (Según EE.TT)	Metros cuadrados	36.540	45.000	1.644.300.000
4	Provisión y colocación de cordones de Hº prefabricados. (Según EE.TT)	Metro lineal	9.135	27.750	253.496.250
5	Provisión y colocación de triturada sexta. (Según EE.TT)	Metros cúbicos	366	120.000	43.920.000
6	Construcción de cordón cuneta de Hº de 0,80m de e: 0,10 (Según EE.TT)	Metro lineal	200	64.500	12.900.000
7	Construcción de muro de piedra bruta colocada. (Según EE.TT)	Metros cúbicos	418	417.000	174.306.000
8	Construcción de piso de Hº de e: 0,10m. (Según EE.TT)	Metros cuadrados	380	113.250	43.035.000
9	Excavación (Según EE.TT)	Metros cúbicos	408	45.000	18.360.000
10	Construcción de losa de HºAº tipo puntillón para cruce de calle e: 0,20m. (Según EE.TT)	Metros cúbicos	20	2.223.750	44.475.000
11	Relleno y compactación. (Según EE.TT)	Metros cúbicos	136	48.750	6.630.000
12	Construcción de pavimento rígido de Hº sobre base compactada, e: 0,12m Fck 240kg/cm2 (Según EE.TT)	Metros cúbicos	72	1.440.000	103.680.000
13	Horas trabajadas en maquina	Hora	45	341.250	15.356.250
14	Señalización Vertical	Unidad	80	1.050.000	84.000.000
15	Limpieza final. (Según EE.TT)	Metros cuadrados	15.000	750	11.250.000
				TOTAL Gs.	**2.703.132.000**

19. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Concluido los análisis, esta Comisión ha constatado que el ***oferente OSCAR RODAS, con RUC Nº 1683567-0,*** cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación. En estas condiciones, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Por lo tanto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario en su Art. 65 "Criterios de Adjudicación" que dice: atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1- cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2- tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y; 3- presente el precio evaluado como el más bajo.

En consecuencia, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN**, el llamado a licitación por **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2021 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y CANALIZACIÓN A CIELO ABIERTO – PLURIANUAL EJERCICIOS 2022-2023"**, convocado por la Municipalidad de Hernandarias, al oferente **OSCAR RODAS, con RUC Nº 1683567-0, siendo su oferta económica el monto total de Gs. 2.703.132.000 (guaraníes dos mil setecientos tres millones ciento treinta y dos mil). IVA incluido,** de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios, que fueron ofertadas por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia, dicha oferta presentada resulta ser ventajosa para los intereses de la institución comunal, reuniendo los

requisitos sustanciales y formales conforme a la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y demás concordantes.

ES NUESTRO INFORME.

Ever Luis Álvares Mármol
Comité de Evaluación

Ángel Diosnel Justiniano Sánchez
Comité de Evaluación

Herib Rodrigo Fleitas Jacks
Comité de Evaluación

Albino Ramón Rivero Portillo
Comité de Evaluación

Francisco Diosnel Meza Flores
Comité de Evaluación

Municipalidad de Hernandarias

Obras y Urbanismos -

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias *Alto Paraná*

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

INFORME Y RECOMENDACIÓN

Con relación a la documentación presentada por el oferente Oscar Rodas con Ruc Nº 1683567-0, específicamente del formulario Nº 1 COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, a partir de lo inspeccionado y analizado sobre los documentos en cuestión considero que la empresa está capacitada en cumplir a cabalidad con lo que representa su oferta y que se halla dentro del precio del mercado actual, por tanto la empresa cuenta con todo lo necesario para la ejecución de la obra conforme a los establecido en el pliego de bases y condiciones, corroborable con el formulario Nº1 Desglose de precio unitario.

.....

Arq. Hugo Giménez Fretes
Director Interino de Obras y Urbanismo

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
Dirección de Obras y Urbanismo

Municipalidad de Hernandarias
Recibido en la U.O.C. - MH
Fecha: 12.09.22
Hora: 11:40 Firma: Ada Luz V.